



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “INTICARGA S.A.”

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **BOADA GUALSAQUI MARCO ESTEBAN** con C.I. 1003480561; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor. **VIZCAINO GUAÑUNA DIEGO DAVID** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1714734876, **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga “INTICARGA S.A.”, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) Hector Boada
CEDENTE
C.I. 100348056-1

f) Diego Vizcaino
CESIONARIO
C.I. 1714734876

F) Patricia Ulcuango
CEDENTE (Conyuge)
C.I. 100318945-1



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “INTICARGA S.A.”

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **ALPALA CHINGUA JUAN CARLOS** con C.I. 0401463005; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor. **VIZCAINO GUAÑUNA DIEGO DAVID** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1714734876, UNA (1) **ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga “INTICARGA S.A.”, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f)
CEDENTE
C.I. **040146300-5**


f)
CESIONARIO
C.I. **171473487-6**

F)
CEDENTE (Conyuge)
C.I.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “INTICARGA S.A.”

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **FARINANGO GUALAVISI LUIS ENRIQUE** con C.I. 1708271687; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor. **VIZCAINO GUAÑUNA DIEGO DAVID** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1714734876, UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga “INTICARGA S.A.”, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

F) *[Handwritten signature]*
CEDENTE
C.I. 1708271687

[Handwritten signature]
CÉSAR VIZCAINO
C.I. 1714734876

F) *[Handwritten signature]*
CEDENTE (Conyuge)
C.I. 170998022-9



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “INTICARGA S.A.”

RUC No. 1792007003001
Resolución Super de Compañías No. 05 QU 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, LECHON ULCUANGO FREDDY VIRGILIO con C.I. 1002920005; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor, VIZCAINO GUAÑUNA DIEGO DAVID de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1714734876, UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga “INTICARGA S.A.”, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f)
CEDENTE
C.I. 100 2420005

CESIONARIO
C.I. 1714734876

F) ~~Martha Villavicencio~~
CEDENTE (Conyuge)
C.I. 171495158 - 7